

EL UNIVERSO FRASEOLÓGICO EN LA OBRA DE JOHN STEVENS: LOS PROVERBIOS EN EL *A NEW SPANISH AND ENGLISH DICTIONARY*

M.^a JESÚS REDONDO RODRÍGUEZ
(EUCC / UAH)

RESUMEN

El *A New Spanish and English Dictionary* de John Stevens, publicado en el año 1706, es el primer diccionario bilingüe español/inglés que otorga una especial importancia al refranero. Hasta entonces, este aparecía como apéndice o complemento de obras mayores, pero no como material integrado en el corpus del diccionario. En esta obra, los proverbios son unidades pluriverbales cargadas de valores culturales y ejemplificantes que se incluyen dentro de la microestructura. En este artículo revisamos la figura del autor y su obra, centrándonos en el diccionario que nos ocupa, en su contenido y sus fuentes, y en el tratamiento de la fraseología, en especial de los refranes. Se expondrán los criterios de lematización, y se mostrará cómo la información se selecciona y se refleja formalmente en la definición. Esta nueva forma de disponer las paremias aparecerá en el resto de obras lexicográficas venideras.

PALABRAS CLAVE

Stevens, fraseología, proverbios, microestructura.

ABSTRACT

A New Spanish and English Dictionary, by John Stevens, published in 1706, is the first bilingual Spanish-English dictionary that gives special importance to the collections of sayings or proverbs. Until that time, this material appeared as an appendix, complement or supplement to major works, but not as material integrated into the corpus of dictionary. In this work, the proverbs are pluriverbal units charged of cultural, exemplifying and instructed values that be included and contained inside microstructure lexicography works. In this article, we review the figure of the author and his work, focusing on this dictionary, its content and its sources, and in the treatment of the phraseology, especially proverbs. We explain the criteria to choose headword, and show how the information is selected and reflected in the definition. This new way of showing proverbs will appear in future lexicography works.

KEY WORDS

Stevens, phraseology, proverbs, microstructure.

1. INTRODUCCIÓN

Quizá sea el *A New Spanish and English Dictionary* de John Stevens, diccionario bilingüe publicado en Londres en 1706, uno de los repertorios donde mejor se pueden rastrear las primeras huellas importantes dejadas por la paremiología en la lexicografía hispano-inglesa. Aunque el siglo XVII había conocido la publicación de importantes diccionarios bilingües con el español y el inglés, ninguno de ellos integró de manera tan elocuente la fraseología con el resto de materiales léxicos. Recordemos, así, los primeros repertorios con verdadera entidad diccionarística emanados de la ínsula británica, la *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English, and Latine* (Londres, 1591) de Richard Percivale, y el *A Dictionarie in Spanish and English* (Londres, 1599) de John Minsheu. Ni estos ni los distintos vocabularios políglotas publicados durante el siglo XVII dieron una especial importancia a la fraseología, y mucho menos al refranero; si acaso, a algunas colocaciones o frases

hechas que ejemplificaban el uso de los lemas recogidos. Lo que sí circulaba eran algunos listados paremiológicos (como el *Proverbs, or old sayed savves & adages in English, Italian, French and Spanish* de Howell, Londres, 1659), que se consideraban apéndices o complementos de obras de mayor envergadura, pero no como materiales integrados en el corpus del diccionario en sí.

2. JOHN STEVENS. ÉPOCA Y DATOS BIOGRÁFICOS

El católico irlandés John Stevens (c. 1662-1726)¹ obtuvo su grado de *capitán* en las guerras de Irlanda junto a Jacobo II, grado que luciría junto a su nombre en sus estampas como si de un título nobiliario se tratase. Otra cosa de la que se sentía orgulloso era la de conocer bien el español², ya que viajaba a España desde que era pequeño con el resto de su familia. En 1695 se afincó en Londres para vivir de la escritura. Gran conocedor de las culturas española y portuguesa³, se dedicó a traducir innumerables libros, especialmente de Cervantes y Quevedo. Sus traducciones se centran en tres géneros: la historia, la picaresca y los libros de viajes, especialmente de temática americana, dados los nuevos intereses de la corona y del público ingleses.

En 1706 edita *A new Spanish and English Dictionary*⁴, al que acompañan, en el mismo volumen, el diccionario inglés-español que publicó un año antes⁵, una gramática española⁶ y unos diálogos⁷ inspirados en la obra de Minsheu⁸. Todos estos materiales gramaticales y dialogísticos desaparecerán en la segunda y última edición de 1726⁹, obra que volvió a publicar por el simple hecho de ganar dinero, aunque, paradójicamente, la edición viera la luz en el mismo año de su muerte. Su obra sería continuada en el siglo XVIII por figuras tan relevantes como Sebastián Puchol, que reeditó la gramática en 1739, añadiéndole una nomenclatura bilingüe, una colección de refranes y unos diálogos nuevos (Martín Gamero 1961: 132-133; Sánchez Pérez 1995: 168) y Pedro Pineda, quien retomó el diccionario de Stevens en su *New Dictionary, Spanish and English and English and Spanish*, 1740 (Santoyo 1974: 100; Alvar Ezquerro 1991: 13).

¹ Véase la obra de Murphy (1998), la cual ha ampliado y complementado la información que en su día ofreció Martín Gamero (1961: 129).

² Se puede leer en el prólogo expresiones como: «alimentado de español desde la infancia».

³ Gracias a él, la literatura portuguesa de la época fue conocida en Inglaterra (Murphy 1998: 440-441). Sea como fuere, el caso es que, como el propio Stevens advierte en el prólogo de su *A new Spanish and English Dictionary* (1706), el portugués es para él un dialecto del español.

⁴ Stevens, John: *A new Spanish and English Dictionary To which is added, A Copious English and Spanish Dictionary. Likewise A Spanish Grammar, more Complete and Easy than any hitherto extant: wherein The Spanish Dialogues that have been Publish'd are put into Proper English*. London, printed for George Sawbridge, at the Three Flower-de-Luces in Little Britain, 1706.

⁵ *A Dictionary English and Spanish*, London, 1705.

⁶ *A new Spanish Grammar, with Some Remarks upon Syntax*, 1706.

⁷ *Dialogues in Spanish and English. Very useful for the better attaining of the Spanish Tongue*, 1706.

⁸ Minsheu, John. *A Dictionarie in Spanish and English, first published into the English tongue by Ric. Percivale All done by John Minsheu Professor of Languages in London. Hereunto for the further profite and pleasure of the learner or delighted in this tongue, is annexed an ample English Dictionarie, Alphabetically*. Imprinted at London, by Edm. Bollifant. 1599. El mismo volumen contiene la gramática que publicó Richard Percivale y los Diálogos.

⁹ Stevens, John: *A New Dictionary Spanish and English, and English and Spanish, Much more Copious than any other hitherto Extant*. London. Printed for J. Darby. A. Bettesworth, F. Fayram, J. Pemberton, C. Rivington, J. Hocke, F. Clay, J. Bayley, and E. Symon. 1726. Antepone un nuevo prólogo. Como ya señaló Martín Gamero (1961: 132), además de suprimirse la gramática española y los diálogos, desaparece también la dedicatoria y se reduce el formato de folio a un cuarto.

3. EL A NEW SPANISH AND ENGLISH DICTIONARY DE STEVENS

Aunque Stevens copió la dirección inglés-español de Minsheu (Alvar Ezquerro 1991: 12; 2002: 74), la dirección español-inglés contiene, además, otras voces nuevas que engrandecen la macroestructura y dan a la obra cierto matiz de originalidad y frescura. También aumenta la información contenida en cada voz.

En el prólogo de este diccionario, Stevens alude a su metodología de trabajo, pero se centra y detiene en demostrar su conocimiento de la lengua española explicando sus orígenes, alabándola ante el latín y comentando las evoluciones lingüísticas que ha sufrido. También repasa las lenguas y dialectos hablados en España ensalzando por encima de todos el castellano. Del mismo modo, el autor confiesa en el prólogo haber utilizado diccionarios españoles publicados en Inglaterra y que incluían traducciones al inglés, francés e italiano, y particularmente el de Covarrubias, que explica en español las palabras españolas contenidas, y el de Nebrija, que explica y traduce al latín los vocablos españoles. Al final del prólogo, en un folio aparte que precede al muestrario de voces (*A catalogue of authors of from whom this Dictionary is Collected*), enumera sus fuentes, alrededor de 150 obras, tan diversas como: una serie de obras literarias del Siglo de Oro, crónicas de Indias, libros de historia y obras pías y científicas. Entre los lexicógrafos, Nebrija, Laguna, Aldrete, Covarrubias, Oudin, Vittori, Franciosini y, por supuesto, Minsheu¹⁰. Respecto al tema que nos ocupa, hay que señalar que en ese largo listado aparece una colección de refranes que bien puede ser la fuente paremiológica de nuestro autor, los *Refranes de Malara*.

Este volumen hispano-inglés está compuesto por 415 páginas, en las que se describen alrededor de 40000 lemas (Steiner 1970: 59). Abundan las entradas pluriverbales, entre las que destaca especialmente el gran número de refranes y proverbios que enriquecen o ejemplifican los distintos usos y matices de la palabra. En algunas ocasiones se señalan las autoridades de donde parte la información, y en otras, la correspondencia léxica o la definición se ve ampliada por interesantes informaciones enciclopédicas. Asimismo, se marcan algunos usos, como los americanismos o las voces de germanía (destacadas con marca diacrítica).

4. REFRÁN Y PROVERBIO

Durante los siglos XVI y XVII, la suerte de los términos *proverbio* y *refrán* discurre por el terreno de la definición circular. Aunque no existan diferencias semánticas ni designativas claras, se empiezan a perfilar distintas tendencias de uso marcadas por la naturaleza y el contenido de este tipo de unidades fraseológicas. Por un lado, se empleará *refrán* para designar acuñaciones vulgares de origen romance, frente a *proverbio*, utilizado para hacer referencia a las de origen culto (preferentemente extraídas de la cultura clásica y de la Biblia); por otro lado, *proverbio* se reserva para aquellas unidades que entrañan moralidad y profundidad, mientras que *refrán* se aplica a aquellas otras caracterizadas por la ingeniosidad y la gracia. Es decir, el proverbio se consideraba culto y elegante, mientras que el refrán era *vox populi* y de uso general (Fernández-Sevilla 1985: 193).

Si se desea revisar o conocer en profundidad los aspectos formales y semánticos del refrán, véanse los trabajos de Corpas (1996), Montoro del Arco (2006), García-Page

¹⁰ Incluso dice que ha consultado más obras pero que en el momento de redacción no recuerda: «Besides at least as many more which I took no Care to set down as I read, and cannot now call to mind» (fol. A2 v). Según Amado Alonso (1967) tal lista enciclopédica era un mero alarde de erudición, aunque, en verdad, tradujo muchas de las obras que cita.

(1996 y 1997) y la mesa redonda dedicada a las unidades fraseológicas celebrada en el congreso de la AJIHLE del año 2003¹¹.

5. LA FRASEOLOGÍA EN EL *A NEW SPANISH AND ENGLISH DICTIONARY* DE STEVENS

John Stevens es el primer lexicógrafo inglés que incluye este tipo de material en un diccionario hispano-inglés. Hasta entonces, se había prestado atención a las unidades pluriverbales, sobre todo en los diccionarios del siglo XVII, puesto que la finalidad práctica y didáctica de la obra precisaba de la ejemplificación de las voces que recogían en distintos contextos lingüísticos, en pro del buen conocimiento del idioma. Recordemos que el uso acertado de estas unidades determina la competencia del hablante en una lengua que no es la suya. Stevens, con la inclusión de los refranes en su vocabulario, ayudó a que los hablantes extranjeros ampliaran el espectro semántico de las palabras recolectadas al conocer sus posibilidades combinatorias y su derivado significado que ya no era recto ni literal.

Él mismo, en la portada de su diccionario, expone: «Also above Two Thousand Proverbs Literally Translated, with their Equivalent, where any could be found; and many Thousand of Phrases and difficult Expressions Explain'd». En este diccionario, no encontraremos huella alguna de la voz refrán, ya que el autor opta por el término *proverbio* tanto para los dichos vulgares como para los cultos.

La modernidad del diccionario de Stevens se observa en el criterio organizador de la información. Las paremias no forman parte de la macroestructura, como ocurría en repertorios anteriores, es decir, en los refraneros que ya abundaban desde el siglo XV. Aquí, las entradas son siempre unimembres, pudiendo ser desarrolladas o no en la microestructura. De este modo, tras la definición del lema encontramos las unidades pluriverbales, en los casos en los que estas aparecen, y, al final, los refranes marcados, estos sí, con la marca diáfasis «prov.», lo que ayuda sobremanera a la ubicación de los mismos¹². A lo largo del diccionario, encontramos 2715 refranes o proverbios con su correspondiente marca.

El criterio de lematización también ha evolucionado respecto a las obras precedentes, ya que estos no aparecen bajo la primera palabra que conforma la frase, sino por la palabra clave, o al menos eso era lo que el autor pretendía. Tras el prólogo, en el apartado que titula *Advertisement* (fol. A1 v), en el punto 3, el autor declara «The Proverbs are to be found under the first Substantive in them, or else at the Substantive there is a Reference where to find them. But if they be such as have no Substantive in them, then are they to be look'd for under the first Verb». Ciertamente, muchos de estos refranes aparecerían hoy lematizados bajo otra voz, la que posea la mayor carga semántica de la expresión, pero no deja de ser loable el intento de este lexicógrafo inglés por organizar estas informaciones distintivas de la cultura y de la realidad social españolas. En alguna ocasión, como ya dijera Steiner (1970: 66), el autor ofrece el mismo refrán bajo dos voces diferentes, pero con distinta explicación, lo cual despista sobre el verdadero significado, como puede verse en el refrán *Desposado dame un nabo, cuerpo de mí con tanto regalo*¹³.

¹¹ En especial la intervención de Jorge Martínez Montoro (Scandola Cenci 2005: 577-583), que incidió en la perspectiva historiográfica y fraseológica del refrán.

¹² Aunque siempre hay casos que carecen de marca, no sé si por despiste del autor o por desconocimiento de la fórmula. Véase la voz *abeja*.

¹³ Es recogido bajo la voz *desposado* y traducido como «*Bridegroom give me a turnip; body of me why so much daintiness. This they say to those who make much noise of little matters, as missers who think every trifle enough to ruine them*» (fol. U1 v), mientras que bajo *nabo* encontramos, tras el refrán, «*Spouse give me a turnip. Body of me what a deal of daintiness. This is said to wretch'd Niggards, who, when any thing*

Si pasamos a un estudio de la definición del refrán, encontramos diferentes conectores o fórmulas de transición que unen la traducción más o menos literal y la explicación. Aparentemente, no hay un criterio claro para elegir una u otra opción. En la mayoría de los casos, el autor utiliza la expresión *that is* para unir traducción y explicación¹⁴ (de los 282 refranes recogidos en la letra A, 124 utilizan este conector), aunque también se usan expresiones como *this they say* (16 casos, más seis casos de su variante *they say*), *because* (16 casos), *apply'd to* (10 casos, con distintas variantes, incluida *this is applyd to*), *to express* (con las variantes *this expresses*, *this is to express*, *by this they express*, que suman un total de 8 casos), *when* (8 casos), *to show* (junto con *this shows*; 7 casos), *signify'd by* (4 casos, más 2 de *to signifie* y uno de *it signifies that*), y, en menor medida, *what is* (3 casos), *said when*, *a proverb apply'd to*, *a proverb to*, *us'd when*, *this denotes*, *the reason*, *because*, *a saying of those*, *in Spain they call*, *the occasion of this proverb they say*, *to let us know*, *meaning that*, *it being then*, *by this is meant*, *this tho' not verify'd in the literal sense*, *is to express how*, *as is us'd in Spain*, *this is true in the plain sense of the words*, *but metaphorically signifies*, incluso el siguiente conector que marca el sentido literal del figurado: *this in the literal sense; metaphorically*, o, simplemente, *metaphorically*. Muchos ejemplos no utilizan ningún enlace entre la traducción y la explicación, separándose, simplemente, por el punto y coma.

Dentro de las 4582 entradas pertenecientes a la A, están recogidos, como he dicho anteriormente, 282 proverbios. La mayoría están incluidos bajo lemas sustantivos, salvo trece casos que lo están bajo verbos, cinco bajo adjetivos y uno dentro de un adverbio.

La estructura habitual ofrece el proverbio español en cursiva, seguido de dos puntos y su traducción literal en inglés, en tipografía redonda. Después, tras un punto, la explicación, definición o alguna valoración del refrán en inglés, aunque en muchas ocasiones solo contamos con la traducción sin explicación alguna. Suponemos que cuando no se aventura en la definición será por desconocimiento, aunque bien es verdad que nos hallamos con casos en los que el autor confiesa en parte su ignorancia:

(1) agua: prov. 'Agua de agosto, azafrán y miel y mosto', *Rain in August produces saffron, honey and wine* (fol. C 4).

(2) alma: [...] prov. 'Es como el alma de Garibay, que no la quiso Dios ni el Diablo', *He is like the soul of Garibay, which neither God nor the Devil would have. We have a saying, he hangs betwixt Heaven and Hell like Erasmus. What is the reason of this saying of Garibay, I have not found* (fol. E1 v).

En algunos ejemplos, el autor desvela la polisemia del refrán, el sentido recto y el figurado.

(3) alma: [...] prov. 'Su alma en su palma', *His soul in his hand; in a double sense, either that he may do as he pleases, or that he is in danger of his life* (fol. E1 v).

Es destacable el uso de cierto conector que separa la traducción literal en inglés y el significado del proverbio español del proverbio equivalente en inglés, siempre que existe y es conocido por el autor. Esta marca es *we say* (16 casos, más un caso con *we have a saying*).

is ask'd of them, tho never so reasonable, cry out, as if they were undone. The woman asks but so poor a thing as a turnip, and the covetous churl thinks it a Dainty» (fol. Mm2).

¹⁴ Véase un ejemplo: «arca: [...] prov. 'En arca abierta, el justo peca', *The just man sins in an open chest; that is, a chest left open is a temptation to a just man, to do what otherwise he would not think of. Or, as the Spaniards and we say: the opportunity makes the thief*» (fol. G1).

(4) agosto: [...] prov. 'Agosto, frío en rostro', *In August, cold in the face; that is, in August the sun declines, and there begin to be cold mornings and evenings. We say: St. Bartholomew brings the cold dew* (fol. C3 v).

(5) año: [...] prov. 'Lo que no acaece en un año, acaece en un rato', *What does not happen in a year, happens in a few minutes; accidents, which are not frequent, fall out on a sudden. We say: That happens in a day which does not happen in an age; advice, to be provided for unexpected accidents* (fol. F2).

En algunos casos, el autor confirma que el significado del refrán es idéntico en las dos lenguas, inglesa y española:

(6) agujero: [...] prov. 'El agujero llama al ladrón', *The hole calls the thief; both Spaniards and English say to the same purpose: the opportunity makes the thief* (fol. D1).

En ocasiones, aparecen distintas variantes formales del mismo refrán que no varían el significado del mismo. Es el caso del siguiente ejemplo, en donde la presencia o ausencia de los adverbios no modifica el sentido del proverbio.

(7) abril: prov. 'Abril frío, pan y vino', *A cold April, bread and wine; that is, it produces bread and wine, because it keeps spring back, and makes it safe. Yet others say: 'Abril frío, mucho pan y poco vino', A cold April much corn and little wine; that is, produces much of the one and little of the other, because the corn requires to be kept back, and the wine should be more forward* (fol. B2 v).

Otras veces, aparecen recogidos bajo el mismo lema, proverbios con distinta variante formal que, con diferentes vocablos, consiguen ejemplificar el mismo significado:

(8) año: [...] prov. 'A los años mil, buelve el agua por do solía ir', *After a thousand years the water runs the same way it did. Or, 'A los años mil, buelve la liebre a su cubil', After a thousand years the hare returns to her form. These are two ways of expressing the same thing, signifying like Plato's great revolution, that in time all things will return to the same posture they were before. Or, as we say: All is one a thousand years hence* (fol. F2).

(9) ave: [...] prov. 'Ave de cuchar, más come que val', *or, 'Ave de cuchar, nunca entre en tu corral', A broad bill'd bird eats more than 'tis worth. Or, Never take a broad bill'd bird into your yard. The one proverb is the reason of the other* (fol. H2 v).

Hallamos entradas en las que el lema no es un sustantivo, sino una expresión formada por «preposición + sustantivo». La mayoría de estas voces se escribían juntas en aquellas fechas o admitían las dos variantes:

(10) acabo: prov. 'Acabo de cien años, todos seremos salvos', *We shall be all safe an hundred years hence; that is, we shall be out of all troubles and dangers. We often say, It is all one an hundred hence* (fol. B3).

(11) acuestas: prov. 'Tú, que no puedes, llévame acuestas', *You that are not able carry me on your back; this they say to those who expect assistance or relief from such as are not able to help themselves* (fol. C1 v).

Son extraños los casos en los que se ofrece alguna información lingüística o sociolingüística:

(13) mujer: prov. 'Quien mala muger cobra, siervo se torna', *He who gets a bad wife, becomes a slave; that is, lives in slavery, trouble, confusion and disorder. Others say: '[...] ciervo se torna', he becomes a stag, if she cuckolds him. The words are the same in speaking, and only vary one letter in writing* (fol. L14 v).

Tampoco es común hallar alguna marca diastrática en la explicación del refranero:

(14) amor: [...] prov. 'El amor de Dios florece, todo lo al perece', *The love of God flourishes, all other things perish. A religious proverb, to express the uncertainty of the things of this world, and persuade the love of God, which is the only certain good* (fol. E4 v).

Muchas de las expresiones pluriverbales que se ofrecen como proverbios o refranes, y que del mismo modo fueron consideradas en otros repertorios de aquella época, hoy no son más que simples frases rescatadas de famosas obras literarias o fragmentos de locuciones a las que le falta un elemento:

(15) aguja: [...] prov. 'Aguja en pajar', *A needle in a straw lost. We say: A needle in a bottle of hay* (fol. D1).

(16) asno: [...] prov. 'Dadle al asno', *Put on the ass. We say: Drive on carman. Which is to say, a man would rather be hang'd than marry an ugly woman. For in Spain criminals are carry'd to execution upon an ass, instead of the cart us'd in England* (fol. G3 v).

Hay campos semánticos que gozan de mayor correspondencia en el refranero, como el doméstico, la iglesia y los oficios. Así, aparecen voces que congregan numerosos ejemplos, como la voz *muger*, que recoge 72 proverbios. No hay que olvidar la enorme importancia que tiene la ideología y la moralidad en la paremiología. La realidad extralingüística de la época está en constante hibridación con la lingüística.

En la letra A pueden hallarse dos proverbios con gentilicios que dan una particular visión de la idiosincrasia regional española:

(17) andaluz: *a native of the province of Andalusia*. Prov. 'Al andaluz, házelle la cruz, y al ginovés, tres', *Make one cross to an Andalusian, and three to a Genoese. A saying of the Castilians, who have not good opinion of the Andalusians and much worse of the Geneoses, and therefore direct to make the sign of the cross, as if they saw the devil* (fol. F1 v).

(18) asturiano: *an Asturian, a native of the province of Asturias, in Spain*. Prov. 'Al asturiano, vino puro y lança en mano', *The Asturian must have pure wine and a spear in his hand. The reason, because the country is cold, being the North of Spain, and mountainous, therefore he must have pure wine to heat him, and a spear in his hand, either to defend from wild beasts in the mountains, where there were more formerly than there are now, or because being a mountain people, they are fierce and warlike* (fol. H1).

La mujer nunca sale bien parada en los proverbios de la época, muchos de los cuales han llegado incluso a nuestros días. Sirvan como muestra del refranero peyorativo femenino de Stevens los siguientes extractos:

(19) mujer:

Prov. 'A la muger y a la gallina, tuércele el cuello y darte ha la vida', *Wring your wives and your fowls neck and they will give you life. That is, wring the neck of your fowl, which eaten, is good nourishment, and correct your wife if she deserves it, which will*

make you easie, and that will give you life, for good nourishment and living easie make a man live long (fol. L14).

Prov. 'La muger quinzena, y el hombre de treynta', *The woman at fifteen, the man at thirty; that is, they should marry at those years, and this not on account of the common mistaken notion, that Spanish women will not bear children if they marry late, for then the husbands ought to marry younger, for it is certain they can get children sooner. But the reason is because when the wife is so young, the husband may mould her to his mind and teach her to comply with him, and submit to his will, which is not so well done when women are more in years, and the man at thirty is grown more stay'd, riper in judgment, and fitter to rule his family* (fol. L14).

Prov. 'Quando estuvieres con tu muger vientre con vientre, no le digas quanto te viniere a la miente', *When you are with your wife belly to belly, do not tell her all that comes into your head; be not at that time too openhearted, so as to discover any secrets you would not reveal at another time, talk of perfections in her or find faults in others, and so forth* (fol. Mm1).

6. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto, queda demostrada la importancia no solo de las unidades pluriverbales y de la fraseología en general en la obra lexicográfica hispano-inglesa de John Stevens, sino también del papel ejemplificador que los proverbios o refranes llevan a cabo dentro de la microestructura de la obra.

Diccionarios posteriores, como el de *Autoridades*, recogerían este rico acervo cultural y etnográfico, disponiéndolo en el interior del índice de voces que compone su leuario. El valor de estas sentencias puede constatarse en la pervivencia de las mismas en las distintas ediciones académicas. Fue en 1979, en la decimonovena edición del diccionario, cuando la nueva fijación de los criterios del *DRAE* eliminó los refranes de su nómina léxica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Amado (1967): *De la pronunciación medieval a la moderna*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): «Los primeros siglos de nuestra lexicografía». Manuel Alvar Ezquerro, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, 51-84.
- ALVAR EZQUERRA Manuel y Lidio NIETO JIMÉNEZ (2003): «El español americano en *A Spanish and English Dictionary* de John Stevens». Francisco Moreno Fernández *et al.* (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco/Libros, 81-103.
- CASARES, Julio (1992 [1950]): *Introducción a la Lexicografía Moderna*. Madrid: CSIC.
- CAZORLA VIVAS, Carmen y Daniel SÁEZ RIVERA (2004): «John Stevens: La Gramática en el Diccionario y la Gramática junto al Diccionario». Cristóbal José Corrales Zumbado *et al.* (coords.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*. Madrid: Arco/Libros, 341-351.
- CORPAS, Gloria (1996): *Manual de Fraseología Española*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1985): «Paremiología y Lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales». *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar. Volumen II, Lingüística*. Madrid: Gredos, 191-203.
- FERNÁNDEZ URDANETA, Heberto H. (2010): *Dictionaries in Spanish and English from 1554 to 1740: Their Structure and Development*. Soria: Diputación provincial [Vertere. Monográficos de la revista Hermeneus, n.º 12].
- GARCÍA-PAGE, Mario (1990): «Propiedades lingüísticas del refrán (I)». *Epos. Revista de Filología*, 6, 499-510.
- GARCÍA-PAGE, Mario (1997): «Propiedades lingüísticas del refrán (II): El léxico». *Pemia*, 6, 275-280.
- MARTÍN GAMERO, Sofía (1961): *La enseñanza del inglés en España (desde la Edad Media hasta el siglo XIX)*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín y Leonor RUIZ GURILLO (2006): «Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620)». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua, II*. Madrid: Arco/Libros, 1531-1543.

- MONTORO DEL ARCO, Esteban (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MURPHY, Martin (1998): «A Jacobite Antiquary in Grub Street: Captain John Stevens (c. 1662-1726)». *Recusant History*, 24, 437-454.
- RIZO RODRÍGUEZ, Alfonso J. y Salvador VALERA HERNÁNDEZ (2000): «Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa». Ignacio Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía hispánica*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 341-380.
- SANCHEZ PEREZ, Aquilino (1995): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- SANTOYO, Julio César (1974): «Richard Percyvall y el primer diccionario 'Español-Inglés'». *ES*, 4, 229-239.
- SCANDOLA CENCI, Viviana (2005): «Problemas de fraseología histórica del español». Carmen Cazorla Vivas et al. (coord.), *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Nacional de la AJIHLE (Jaén, 27, 28 y 29 de marzo de 2003)*. Jaén: Compañía Española de Reprografía y Servicios, 559-617.
- STEINER, Roger (1970): *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography (1590-1800)*. La Haya-Paris: Mouton.
- STEINER, Roger (1986): «The three-century recension in spanish and english lexicography». Reinhard Hartmann (ed.), *The history of lexicography. Papers from the dictionary research centre seminar at Exeter, march 1986*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 229-239.
- TABERNERO SALA, Cristina (2006): «Léxico y Lexicografía del siglo XVII: En torno al Refranero de Correas». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Vol. II. Madrid: Arco/Libros, 1741-1757.

RECIBIDO: 14/07/2012
ACEPTADO: 04/09/2012